

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se abre un periodo de información pública, conjuntamente con la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible, sobre el proyecto que se cita. (PP. 680/2022).

Expte.: AT-45/2020.

Expte.: AAU/CO/0055/21.

A N U N C I O

De conformidad con lo previsto en:

1. La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
 2. El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
 3. El artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
 4. Los artículos 19, 30.4 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
 5. La Instrucción Conjunta 1/2021, de la Dirección General de Energía de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sobre tramitación coordinada de los procedimientos de autorizaciones administrativas de las instalaciones de energía eléctrica, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se encuentren sometidas a autorización ambiental unificada.
 6. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 7. Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
 8. Artículo 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de Vías Pecuarias.
- Se abre un plazo para información pública conjunta a los efectos de los procedimientos de:
- a) Autorización Administrativa Previa (Expte.: AT-45/2020).
 - b) Autorización Ambiental Unificada (Expte.: AAU/CO/0055/21).
- referentes al proyecto presentado por la entidad Hestia Sun, S.L.. de una Subestación Transformadora «Cuarto del Álamo 30/400 kV», Línea aérea 400 kV para evacuación de las plantas solares fotovoltaicas «La Tiñosa», «Bermejo» y «Abuchite», y Posición de línea 400 kV en la Subestación «Cabra Promotores», instalaciones a ubicar en los términos municipales de Córdoba y Montemayor, (Córdoba).

00257944

La línea aérea 400 kV de evacuación, sobrevuela la «Vereda de las Duernas», (14041002), y la «Vereda del Borrego», (14041003), generando con ello una ocupación del dominio público pecuario de 417,80 m².

El trámite de Información Pública se llevará a cabo durante un plazo de 30 días hábiles, a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. El plazo para presentar alegaciones se amplía 20 días hábiles para aquellas relacionadas con la ocupación de vías pecuarias.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas de la Consejería de Hacienda, y Financiación Europea, en Córdoba, sitas en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta, mediante cita previa en el teléfono 955 041 111.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano a quien corresponda por razón de la materia, deberán presentarse bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Principales características de las instalaciones:

1. SET Cuarto del Álamo 30/400 kV.

- Ubicación: Finca «Cuarto del Álamo», Polígono 26, Parcela 16, de Córdoba.

- Finalidad. Está proyectada para recoger la energía generada en las plantas solares fotovoltaicas promovidas por Hestia Sun, S.L.: «Abuchite», «Bermejo» y «La Tiñosa», y evacuarla a una tensión de 400 kV.

1.1. Parque intemperie convencional 400/30 kV.

1.1.1. Una posición de salida de línea: para la LAAT 400 kV con fin en SE «Cabra Promotores» en Montemayor.

6 Ud. Pararrayos monofásicos de óxido metálico.

3 Ud. Transformadores de Tensión tipo inductivo.

1 Ud. Seccionador Trifásico de Intensidad nominal de 2000 A.

1 Ud. Interruptor automáticos trifásico en SF6, de Intensidad nominal de 2000 A.

3 Ud. Transformadores de intensidad.

1.1.2. Sistema de Transformación 400/30 kV.

Transformador elevador trifásico con relación de transformación 400/30 kV, y potencia nominal en servicio continuo 78/104/130 MVA.

1.1.3. Sistema a 30 kV intemperie: Posición exterior de barra simple de 30 kV.

9 Ud. Pararrayos monofásicos de óxido metálico.

3 Ud. Seccionador de Media Tensión (MT), Intensidad nominal de 1250 A, tensión aislamiento de 36 kV.

6 Ud. Aisladores de MT tipo C4-170 en la interconexión desde el transformador elevador hasta la reactancia PaT.

3 Ud. Reactancia de PaT, intensidad límite de 500 A durante 30 s, formada por 4 Transformadores de intensidad y un transformador conexión zig-zag.

1.2. Aparamenta en interior a nivel de 30 kV. Cabinas de media tensión 30 kV.

1.2.1. Barra B1: 30 kV, 1250 A, 25 kA, (Planta FV Abuchite).

- Una Celda de Medida en barras B1, 36 kV tensión aislamiento.

- Una Celda de Línea (para la línea proveniente de FV Abuchite), intensidad 1250 A, 36 kV tensión aislamiento.

- Una Celdas de alimentación de Transformador de Servicios Auxiliares, intensidad 200 A, 36 kV tensión aislamiento.

- Una Celdas de Protección de Transformador de Potencia, intensidad asignada 1250, 36 kV tensión aislamiento.

- 1.2.2. Barra B2: 30 kV, 1250 A, 25 kA, (Planta FV Bermejo).
- Una Celda de Medida en barras B2, 36 kV tensión aislamiento.
 - Tres Celdas de Línea (para las tres líneas provenientes de FV Bermejo), intensidad 630 A, 36 kV tensión aislamiento.
 - Una Celdas de alimentación de Transformador de Servicios Auxiliares, intensidad 200 A, 36 kV tensión aislamiento.
 - Una Celdas de Protección de Transformador de Potencia, intensidad asignada 1250, 36 kV tensión aislamiento.
- 1.2.3. Barra B3: 30 kV, 1250 A, 25 kA, (Planta FV La Tiñosa).
- Una Celda de Medida en barras B3, 36 kV tensión aislamiento.
 - Una Celda de Línea (para la línea proveniente de FV La Tiñosa), intensidad 1250 A, 36 kV tensión aislamiento.
 - Una Celdas de alimentación de Transformador de Servicios Auxiliares, intensidad 200 A, 36 kV tensión aislamiento.
 - Una Celdas de Protección de Transformador de Potencia, intensidad asignada 1250, 36 kV tensión aislamiento.

2. Línea Aérea 400 kV para evacuación de las PSF «Abuchite», «Bermejo» y «La Tiñosa».

- Tipo: LAAT a 400 kV, Simple Circuito, con conductor de fase duplicado: 2 x LARL 510.
- Ubicación: En el término municipal de Córdoba.
 - Polígono 26, Parcela 16.
 - Polígono 16, Parcela 8.
 - Polígono 27, Parcelas: 9, 79, 9008, 78, 10, 9002, 11, 74, 75, 73, 72, 71, 64, 65, 61, 60, 9006, 59, 62, 21, 19, 129, 20.
- Ubicación: En el término municipal de Montemayor (Córdoba).
 - Polígono 9, Parcelas: 12, 9012, 29, 5.
 - Polígono 10, Parcela 11.
 - Polígono 8, Parcelas: 9001, 5, 1.
 - Polígono 12, Parcelas: 2, 9004, 3, 5, 13, 9001, 10, 9002.
 - Polígono 13, Parcela: 16.
- Longitud: 7749,39 metros.
- Origen: Pórtico Origen en SET «Cuarto del Álamo» (UTM HUSO 30S, X = 354.018,57; Y = 4.174.423,46 - Córdoba).
- Fin: Pórtico Fin en SE «Cabra Promotores» (UTM HUSO 30S, X = 357.506,23; Y: 4.167.915,94 - Montemayor).
- Apoyos: 21 apoyos metálicos de celosía.
- Conductores de fase. Doble conductor por fase: 2 x LARL 510.
 - Material: Aluminio-Acero recubierto de Aluminio 45 Al + 7 Ac.
 - Sección metálica total: 516,8 mm².
 - Diámetro total: 29,59 mm.
- Cable de tierra: 1 x OPGW TIPO 2, 25 KA – 17,1mm Combina funciones de puesta a tierra y transmisión de datos.
 - Material: Fibra óptica y conductores Acero-Aluminio.
 - Sección total: 159 mm².
 - Diámetro total: 17,1 mm.

3. Posición de línea de 400 kV en subestación «Cabra Promotores».

- Finalidad. Esta posición de línea corresponde a la evacuación en la SE «Cabra Promotores» de las plantas fotovoltaicas «Abuchite», «Bermejo» y «La Tiñosa» promovidas por Hestia Sun, S.L., La línea de evacuación de estos parques proviene de la SET «Cuarto del Álamo».

00257944

- Ubicación. La SE «Cabra Promotores» se ubicará en Polígono 13, Parcela 16 de Montemayor (Córdoba).
- Componentes principales: Parque intemperie 400 kV.
 - 1 Ud. Pórtico de Línea de Llegada de la LAAT 400 kV proveniente de la SET «Cuarto del Álamo».
 - 3 Ud. Pararrayos monofásicos de óxido metálico.
 - 3 Ud. Transformadores de Tensión tipo inductivo.
 - 1 Ud. Seccionador Tripolar 400 kV con puesta a tierra, de Intensidad nominal 3150 A.
 - 3 Ud. Transformadores de intensidad.
 - 1 Ud. Interruptor automático tripolar en SF6, de Intensidad nominal 4000 A.
 - 1 Ud. Seccionador tripolar 400 kV, de intensidad asignada 3150 A.

Córdoba, 18 de marzo de 2022.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.